

EXTREMADURA REGIÓN — ◦

PABLO CASTELLANO, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

En Mérida se constituyó la Asamblea y la Junta Regional de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que con carácter provisional registró el destino de la región extremeña hasta las primeras elecciones autonómicas que se celebrarán el 8 de Mayo.

Como Presidente de la Asamblea resultó elegido Pablo Castellano, candidato propuesto por el PSOE, como Vicepresidente primero, Matías Martínez Pereda (PSOE) y Vicepresidente segundo, Mariano Mariño Fernández (AP-PDP).



como Presidente de la Junta Regional de Extremadura finaliza una larga andadura hacia la Autonomía de Extremadura, que culminará con las primeras elecciones autonómicas de Extremadura el 8 de Mayo.

MESA DE LA ASAMBLEA

Presidente:
Pablo Castellano (PSOE)
Vicepresidente primero:
Matías Martínez (PSOE)
Vicepresidente segundo:
Mariano Mariño (AP-PDP)
Secretario primero:
Federico Suárez (PSOE)
Secretario segundo:
Juan Carrasco (AP-PDP)

PARLAMENTARIOS POR BADAJOZ

PSOE

Juan Carlos Rodríguez Ibarra
Enrique Ballesteros Pareja
Francisco Fuentes Gallardo
Florencio Hidalgo Barquero
Francisco Fernández Cortés
Zenón Luis Paz
María Teresa Viniestra
Antonio Rosa Plaza
José A. Giménez García
Francisco España Fuentes
Eugenio Álvarez Gómez
Juan Serna Martín
Alfredo Gimeno Ortiz
Francisco Macías García
Antonio Pérez Murillo
Matías Martínez Pereda
Florencio Puerta Bazaga
José Luis Rosa Berrocal
Emiliano Rodríguez Aparicio
Ramón Rocha Maqueda
Antonio Vélez Sánchez

Antonio Indiano Barragán

AP-PDP

Luis J. Ramallo García
Antonio Uribarri Murillo
Eduardo Baselga García
Juan José Pérez Regadera
Adolfo Díaz-Ambrona
Jacinto Sánchez García
Juan Carrasco García
Fernando Palacios Alcántara

UCD

Luciano Pérez de Acevedo
Vicente Sánchez Cuadrado

EXTREMADURA UNIDA

Manuel Buzo Muñoz

PCE

Alberto Asuar Ramírez

El candidato socialista dió lectura a su discurso, posteriormente debatido por los grupos de la oposición y se pasó seguidamente a la votación.

Con la publicación en el B.O.E. del Real Decreto del nombramiento de Juan Carlos Rodríguez Ibarra

JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA, PRIMER PRESIDENTE DEL GOBIERNO

PRIMER CONSEJO DE GOBIERNO

Presidente: Juan Carlos Rodríguez Ibarra
Vicepresidencia y Consejería de Planificación y Desarrollo
Titular: José Antonio Jiménez García

Consejería de la Presidencia y Administración Territorial
Titular: Manuel Veiga López

Consejería de Agricultura, Ganadería y Comercio
Titular: Enrique Ballesteros Pareja

Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deportes
Titular: Francisco España Fuentes

Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones
Titular: Eugenio Simón Álvarez

Consejería de Emigración y Acción Social
Titular: M.ª Angeles Bujanda Alegria

Consejería de Sanidad y Consumo
Titular: Alfredo Jimeno Ortiz

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente
Titular: Juan Serna Martín

Consejería de Industria y Energía
Titular: Eugenio Álvarez Gómez



Con motivo de la reciente aprobación del Estatuto de Extremadura la Junta Regional en colaboración con la Cajas de Ahorro de Badajoz, Plasencia y Cáceres está llevando a cabo una campaña de divulgación del Estatuto.

Esta campaña tiene un presupuesto de unos 20.000.000 de pesetas y se desarrolla a nivel publicitario en prensa, radio, vallas, pegatinas, carteles, etc.

También se han hecho una edición de bolsillo del Estatuto, mesas redondas, charlas-coloquios y a nivel educativo, un libro escolar para su difusión en los centros escolares de B.U.P. y F.P.

Otro tipo de actos realizado ha sido el de las fiestas populares en las cabezas de municipios.

La campaña comenzó el 21 de Marzo habla finalizado con una Romería en Monfragüe, a la que han sido invitadas todas las Instituciones de la región y en el que tendrán lugar numerosos actos de todo tipo, actuaciones de cantautores, verbenas, vaquillas, etc.

La campaña pretende concienciar sobre lo que supone la integración de Extremadura en el mapa autonómico y en palabras del Presidente Rodríguez Ibarra:

PARLAMENTARIOS POR CACERES

PSOE

Pablo Castellano
Victorino Mayoral
Eusebio Cano Pinto
Antonio Olivenza Pozas
María de los Angeles Bujanda
José Acevedo Llopis
Juan Iglesias Marcelo
Manuel Veiga López
José L. Torres Márquez
Frco. J. Hernández de Cáceres
Juan Miguel Asperilla
Juan Angel Sayans
María Jesús López Herrero
Feliciano Morcuende Timón
Casimiro Trancón Martín
Ricardo Pérez Gil
Federico Suárez Hurtado
Antonio Bermejo Redondo
Ramón Suárez Hurtado

AP-PDP

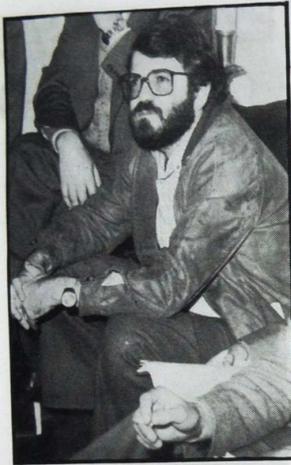
Alvaro Simón Gutiérrez
J. F. Serrano Pino
J. R. García Arroyo
Simón Iglesias Rivera
Mariano Mariño Fernández
Antonio Vega del Barco
José María Corzo Sinovas
Gabriel Fidalgo Cid

UCD

Los tres que le correspondían no fueron nombrados ni acudieron a la Asamblea.

EXTREMADURA UNIDA

Victor Durán Moreno



Si bien es cierto que la autonomía no lleva aparejado necesariamente desarrollo, a partir de ahora, tal como se ha conformado el mapa España, es prácticamente imposible el desarrollo sin autonomía...

El Estatuto supone una nueva situación con la que Extremadura asume su Gobierno y podrá tomar decisiones en cuanto a sus recursos, desarrollar su propia cultura y para ello es necesario la concienciación y apoyo de todos los extremeños y su integración dentro de las nuevas Instituciones que se crean.

"Las reivindicaciones particulares, de grupos, de partidos, de personas... deberían ser, en este momento histórico, sacrificadas al bien de todos, en defensa del Estatuto de los Extremeños, de nuestra norma básica de convivencia... Y repito todos hasta la saciedad, para que nadie se sienta ajeno, y digo juntos para que ninguno se considere fuera de este compromiso que es el Estatuto de Autonomía de Extremadura".

Con estas palabras el Presidente resalta la importancia de la nueva etapa y la necesidad de la solidaridad entre los extremeños, y su unión para poder realizar las mejoras que el Estatuto posibilita.

E. T. NAVARRO.

EXTREMADURA EN LA ENCRUCIJADA

Son cada vez más numerosos los extremeños que de una manera consciente y con mayor información, opinan que la situación en que se encuentra la región es desesperada, y exigen un cambio en profundidad de la misma. Efectuar un diagnóstico de Extremadura puede ser cuestión de pocas líneas: Estamos a la cola, secularmente, en la que concierne a bienestar, y en los primeros lugares del ranking nacional en todo lo que pueda suponer lo contrario.

Indicadores de la primera afirmación son:

a) Nivel de renta b) Producción y Consumo c) Tasa de Actividad d) Cualificación Laboral e) Nivel de Vida f) Nivel Cultural g) Incorporación de la mujer al trabajo h) Infraestructura básica i) Empresas de tamaño mediano y grande j) Industrialización k) Crédito público y privado l) Empresas públicas m) Nivel tecnológico n) Regadíos ñ) Equipamientos sociales y sanitarios o) Inversión pública ejecutada.

Entre los indicadores de la segunda parte de la afirmación nos encontramos que Extremadura ocupa lugares preeminentes en:

a) Nivel de desempleo b) Número de latifundios c) Explotación energética d) Explotación de recursos naturales e) Explotación de recursos financieros f) Número de intermedios g) Nivel de pobreza.

Entre los apartados anteriores, todos los cuales merecerían un análisis por separado, se mezclan causas y consecuencias del atraso extremeño, fácilmente evaluables y cuantificables a la hora de aportar soluciones.

Las causas de mayor incidencia son las de índole estructural, y no coyuntural. Por ello la política económica regional a llevar a cabo debe ser del mismo tipo, de carácter estructural por lo menos en cierta medida.

En cuanto a la política coyuntural lo mínimo que debe cumplir es que se efectúe coordinadamente dentro

de una planificación programada, proyectada y seguida en gran parte desde dentro de la propia región. Para ello y para que la planificación sea efectiva es necesario que se cumplan las siguientes condiciones:

- 1.—Selección de objetivos.
- 2.—Selección de políticas, programadas y procedimientos para conseguirlos.
- 3.—Coordinación de las acciones de los integrantes económicos de la región.

Actualmente nos enteramos de que el PEREX (Programa Económico Regional de Extremadura) no se ha cumplido en los objetivos marcados en su primer año de andadura; no resultaría del todo extraño si analizáramos en profundidad la forma de concebirse y de cumplirse. Un plan regional debe contribuir a mejorar la estructura productiva, tratar de eliminar en lo posible las bolsas de pobreza, crear puestos de trabajo estables y aminorar los desníveis de renta intercomarcales, y no limitarse a cuantificar un conjunto de inversiones.

Como medios de financiación se utilizan en el PEREX figuras de política regional que resultan a todas luces insuficientes, no existe coordinación y no se efectúa un seguimiento. Eso por mencionar sólo los datos más característicos, dando a entender con ello que no se deben repetir errores.

Resulta inaudito que cuando en Extremadura se llevan cosechando fracasos y promesas incumplidas desde hace décadas, no se aprenda de la experiencia; la planificación regional sigue brillando por su ausencia y lo que existe es un desconcierto donde cada uno va por libre.

Por ejemplo, en las fechas en que se redacta el presente artículo existen los suficientes elementos de juicio que confirman lo anteriormente expuesto; se están anunciando por responsables de distintos ministerios las inversiones, faraónicas en algunos casos, que se realizarán en los

Artes, Letras, Cultura.

Ahora cumple 50 años

EL MUSEO PROVINCIAL DE CACERES, UNO DE LOS DIEZ MAS VISITADOS DE ESPAÑA

El Museo provincial, que ahora cumple su primer cincuentenario, se fundó en 1.933 y ya en el Palacio de las Veletas. Entre sus directores han figurado ilustres personas relevantes por su labor de investigación en las múltiples facetas del mundo cultural cacereño, hombres como Sanguino Michel, Ortiz Belmonte, Callejo Serrano...

Hasta 1.970 este Museo dependía de Instituciones provinciales, pero posteriormente pasa a integrarse en la red de Museos estatales Patronato Nacional de Museos, y es a partir de su integración en el Patronato cuando el aumento de presupuestos propicia una reestructuración a fondo, quedando en el Palacio de las Veletas las secciones de Arqueología y Artes Populares y pasando a la casa del Mono la sección de Bellas Artes.

Visitar el Museo no supone una actividad pasiva, visual, pues el sistema de ex-



posición con explicaciones sobre el origen de la pieza, cultura a la que pertenecía, lugar geográfico donde se desarrolló ese tipo de cultura... forma parte de una labor formativa que

desempeña el Museo.

Cabe destacar entre los diversos restos arqueológicos las estelas decoradas de la edad de hierro y la colección numismática, dentro

de la sección de Artes Populares, etnología, destaca la colección de trajes típicos que fue comprada por la Diputación a Pérez Enciso, y en Bellas Artes la colección en depósito del

próximos tres, cuatro o cinco años. Creación de Transportes y Comunicaciones, Agricultura y MOPU todo ello con grandes titulares en la Prensa, quizás haya omitido algún Ministerio que se irá decantando con el tiempo. Se proyecta reestructurar las SODI (Sociedades de Desarrollo Industrial), descentralizar las Grandes Areas, regionalizar el Crédito Oficial y coordinar los Planes Provinciales de Obras y Servicios, para una mayor operatividad de la planificación regional. Pero hasta la fecha

nada de nada, y los planes requieren de un período para su consecución. Esto sin profundizar en otro tipo de medidas como la Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables, que bien utilizada supondría una reforma agraria tan necesitada en Extremadura.

En esta tesitura y para acabar con los despilfarros, o por lo menos para intentar aminorarlos, cabe fijar los ojos en la posible planificación que se realice a través del Ente Autono-

mico, evitando los errores del pasado, aprovechando al máximo los recursos propios y descentralizando hasta el límite legal la toma de decisiones en cuanto a planificación y programación se refiere, con un criterio de racionalidad económica implícito y consustancial en la mencionada planificación que hace evidentemente necesaria una coordinación al mismo tiempo de todas las actividades económicas.

Antonio Marcelo Vacas.